







Diez maravedies



SECHO QVARTO, DIEZ MARA-  
VEDIS, UNO DE MIL SETECIENTOS  
Y QUATRO.

*para el Rey de las Indias*

*Don*

*Yo el Rey de las Indias, en virtud de lo que me ha sido representado por el  
don Juan de los Rios, escrivano de la Real Audiencia de Santo Domingo, y  
por el don Juan de los Rios, escrivano de la Real Audiencia de Santo Domingo,  
que el don Juan de los Rios, escrivano de la Real Audiencia de Santo Domingo,  
escribiera en forma de decreto a favor de don Juan de los Rios,  
por lo que yo el Rey de las Indias, en virtud de lo que me ha sido representado  
por el don Juan de los Rios, escrivano de la Real Audiencia de Santo Domingo,  
escribiera en forma de decreto a favor de don Juan de los Rios,*

*Excmo. de V. M.*